

 <p>IES STA. MARÍA DE GUÍA / NOROESTE Gobierno de Canarias</p>	<p>35004130 - I.E.S. NOROESTE Lomo Guillén, s/n. 35450-Santa María de Guía</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>  <p>sepie SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</p>
	<p>Protocolo de Selección Movilidad de Estudiantes para Formación E+KA131 _ EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	

v@. 02.05.23

MOVILIDADES CURSO 2023-34

KA131 - EDUCACIÓN SUPERIOR

MOVILIDAD DE CICLOS SUPERIORES PARA FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DURANTE LA FCT/RECIÉN TITULADOS




REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser alumno/a del IES Noroeste (IES Santa María de Guía).
- Reunir los requisitos necesarios para acceder a la FCT (superación módulos) o titular este curso en las movilizaciones de Recién Titulado.
- Nacionalidad española o residente.
- Conocimientos mínimos del idioma en el que se va a realizar la movilidad.
- Presentar la solicitud en forma y plazos indicados durante la difusión y anuncio de la Convocatoria de solicitud plazas para movilidad E+ en Educación Superior.

BAREMACIÓN _PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Nota Baremación para plaza de movilidad:** ≥ 7 de nota de baremación da acceso a tener plaza de forma inmediata.
En caso de no existir en un CFGS solicitantes con esta nota, y siempre a propuesta del Equipo Educativo, se valorará la posible asignación de plaza siempre y cuando la nota de baremación sea entre 6-7.
2. **Nota mínima:** 6 de nota para poder participar en el proceso de asignación de plazas.
3. **Distribución plazas:** Se asignarán 2 plazas/ciclo formativo siempre y cuando cumplan los requisitos anteriores. A partir de este cupo el resto de las plazas disponibles se distribuirán entre todos los solicitantes de los distintos ciclos formativos que participan en el proceso selectivo en orden de mayor a menor nota según los criterios de nota anteriormente indicados.
4. **Plazas no cubiertas:** Podrán quedar plazas desiertas por no existir solicitantes que cumplan el criterio de nota mínima de baremación, plazas que se destinarán a la Convocatoria del próximo curso.
5. **Renuncias-Bajas:** las plazas liberadas tras Renuncias o Bajas serán distribuidas entre todos los solicitantes a partir de la nota de baremación obtenida en sentido decreciente, de mayor a menor nota entre todos los solicitantes que cumplen la nota mínima.
6. **Igual Nota:** a igualdad de nota el criterio de asignación será en primer lugar la nota de la Competencia Actitudinal/Procedimental, y si es preciso otro elemento de desempate se considerará la nota de la competencia en idiomas.
7. **Ponderación Competencias:** la nota de ponderación asignada a las distintas competencias que se valoran en el proceso de baremación será de 2-4-4 respectivamente para la competencia Lingüística-Expediente Académico (nota media del curso actual o nota media del CFGS en Recién Titulados)-Informe Actitudinal/Procedimental.
8. **Fecha de Baremación.** Se realizará un único proceso de baremación que será realizado por el Equipo Educativo en la sesión de Evaluación final de junio del curso anterior al de la movilidad.
9. **Reclamaciones.** El alumnado podrá solicitar aclaraciones sobre la nota obtenida que serán gestionadas por la Coordinadora E+KA131, y serán consultadas al Tutor/Tutora de dicho Equipo Educativo y en caso necesario a la Directora.

 <p>IES STA. MARÍA DE GUÍA / NOROESTE Gobierno de Canarias</p>	<p>35004130 - I.E.S. NOROESTE Lomo Guillén, s/n. 35450-Santa María de Guía</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>  <p>sepie SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</p>
<p align="center">Protocolo de Selección Movilidad de Estudiantes para Formación E+KA131 _ EDUCACIÓN SUPERIOR</p>		

CRITERIOS DE VALORACIÓN_COMPETENCIAS A BAREMAR

Se valorará:

1. Competencia lingüística.....2 puntos

- Nota MÓDULO INGLÉS... 1 punto
 - Título oficial de idioma 1 punto
- Aportar documento/certificado oficial de nivel de idioma
Puntuación_ 0,2 Puntos por cada nivel según MCER (A1.A2.B1.B2.C1/C2)

2. Expediente académico.....4 puntos

- Previsión de PROMOCIÓN DE CURSO/FCT NO
- < 7 1 Punto
 - 7-<8 2 Puntos
 - 8-<9 3 Puntos
 - 9-10 ... 4 Puntos

3. Informe Actitudinal y Procedimental.....4 puntos

Se realizará la media de la valoración de los siguientes ítem, cada uno con una puntuación del de 0-10 :

- Responsabilidad y puntualidad en la realización de actividades
- Grado de madurez y autonomía; saber estar; respeto
- Trabajo en equipo, iniciativa, compromiso
- Destrezas y habilidades procedimentales

PUBLICACIÓN RESULTADOS BAREMACIONES:

Una vez finalizado el proceso de baremación, se publicará en la web del centro la puntuación final de las solicitudes recibidas y tramitadas en tiempo y forma.

Además se comunicará vía correo electrónico a los participantes en la Convocatoria la publicación de los resultados en nuestra web.

DOCUMENTOS y REGISTRO

Todo el proceso tendrá su correspondiente documento y registro:

- Documento de Solicitud de Movilidad que deberá ser presentado en la oficina de Registro
- Documento del Informe de Baremación del Equipo Educativo.
Se incluirán las oportunas observaciones a consideración del Equipo Educativo.
- Documento de Renuncia que deberá ser presentado en la oficina de Registro/Coordinadora
- Bajas que se tramitarán a lo largo del proceso según motivo indicado.

Todos estos documentos estarán junto con el resto de la documentación generada en la Convocatoria Erasmus + correspondiente tanto documentación SEPIE como documentación interna del centro.

El formato de la documentación generada durante este proceso selectivo será en soporte papel y/o digital.

COORDINADORA _E+KA131 EDUCACIÓN SUPERIOR/CFGS

Emilia Ramos

iessmguiaerasmus@gmail.com